REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NOTARIA ÚNICA DE QUIMBAYA
Carrera 7ª No. 15-24 local 103 Tel 6067520400
correo: unicaquimbaya@supernotariado.gov.co
Dr. CARLOS ARTURO GIRALDO MONROY

ACTA DE POSESIÓN N° 001

DICIEMBRE 28 DE 2023

NOTARIA QUIMBAYA Q. Carlos Arturo Giraldo Monroy NOTARIO

POSESIONADO	DR. JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO
CARGO	ALCALDE POPULAR
PERIODO	DEL 1° DE ENERO 2024 AL 31 DICIEMBRE 2027

EN LA CIUDAD DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DE QUINDÍO, REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS **VEINTIOCHO (28)** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2.023), SIENDO LAS 4:45PM., ANTE MÍ, **CARLOS ARTURO GIRALDO MONROY**, NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO, COMPARECIÓ EL DOCTOR **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ BRITO,** VARÓN, MAYOR DE EDAD, VECINO DE ESTA CIUDAD, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 18.471.146 EXPEDIDA EN QUIMBAYA, CON EL FIN DE TOMAR POSESIÓN DEL CARGO DE ALCALDE POPULAR DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, PARA EL CUAL FUE ELEGIDO EN LOS COMICIOS DEL 29 DE OCTUBRE DE 2023 PARA EL PERIODO 2024 - 2027. AL EFECTO ME PRESENTÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1) FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA – 2) FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA - 3) CERTIFICADO JUDICIAL DONDE CONSTA LA INEXISTENCIA DE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES; - 4) CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE SANCIONES E INHABILIDADES VIGENTES EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. - 5) CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA, - 6) COPIA DE LA DECLARACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL DE QUIMBAYA, - 7) CERTIFICACION DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -MINTIC,- DONDE CERTIFICA QUE NO SE

Powered by CamScanner

ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, EXPEDIDO EL 6/12/203 VALIDO HASTA 05/3/2024 – 8) DECLARACIÓN EXTRAJUICIO DONDE CONSTA QUE NO TIENE INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES REFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994, LEY 643 DE 2001 Y DEMÁS NORMAS VIGENTE QUE LA MODIFIQUEN O ADICIONEN, PARA EJERCER CARGO DE ALCALDE MUNICIPAL DE QUIMBAYA; Y QUE NO TIENE DEUDAS CON EL ESTADO. 9) DECLARACIÓN EXTRAJUICIO DONDE CONSTA SU AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD. — 10) COPIAS DE LAS DECLARACIONES DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS POR LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022 — 11) CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ESAP, DONDE CONSTA SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO INDUCCIÓN ALCALDES ELECTOS 2024-2027. — DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN A ESTA ACTA. EN CONSECUENCIA, EL SUSCRITO NOTARIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 94 DE LA LEY 136 DE 1994, PROCEDE A TOMARLE EL JURAMENTO DE RIGOR: ***JURA ANTE DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS***". - EL POSESIONADO MANIFESTÓ: **"SI *JURO*".**

LA PRESENTE POSESIÓN SURTE EFECTOS LEGALES Y FISCALES A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL 2024.

LEÍDA ESTA ACTA, APROBADA EN TODAS SUS PARTES, SE FIRMA. DOY FE.

DERECHOS RESOLUCIÓN 0387/2023

EL POSESIONADO:

DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ BRITO

EL NOTARIO:

CARLOS ARTURO GIRALDO MONROY

NOTARIA QUIMBAYA
Carlos Arturo G.
Giraldo Monroy
NOTARIO

NOTARIA QUIMBAYA
Carlos Arturo G.
Giraldo Monroy
NOTARIO

Powered by CamScanner